

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO: PR-DS/IMMU-02
	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	REV. 2
	PROCEDIMIENTO DE TALLERES Y CAPACITACIONES	HOJA: 1 DE 10

1. PROPÓSITO.

Realizar Capacitaciones y Talleres de Prevención para la Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres.

2. ALCANCE.

Alcance interno: Las unidades administrativa correspondientes a esté procedimiento es la Coordinación del área de Educación.

Alcance externo: La ciudadanía en general y organizaciones de ámbito público como privado.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN.

- Llega la solicitud vía oficio y/o de manera electrónica en formato libre.
- Se revisa por parte del área correspondiente la solicitud conforme las competencias del IMMujeres.
- En caso de que la temática no competa a las disposiciones del instituto, se orienta al solicitante la dependencia y/o instancia correspondiente, y/o en su defecto se da aviso de que no se puede realizar, y/o se le ofrece la gama de temáticas que se abordan en el instituto.
- Una vez que se tenga en claro la temática a abordar en el taller y/o capacitación se procede a acordar las fechas, lugar y requerimientos necesarios para llevar a cabo el taller y/o la capacitación.
- Se lleva a cabo el taller y/o la capacitación conforme a lo acordado. En caso de que el taller sea cancelado por parte de quien lo está solicitando, ya sea por falta de quorum y/o por alguna otra justificante, se le solicita a la persona de contacto que se envíe un escrito manifestando los motivos de dicha cancelación y a su vez, si es el caso, la reprogramación del mismo en otra fecha y horario.

ORIGINAL





MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

PROCEDIMIENTO DE TALLERES Y CAPACITACIONES

CÓDIGO:

PR-DS/IMMU-02

REV. 2

HOJA: 2 DE 10

4. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
1. Recepción de la solicitud.	1.1. Se proporciona información de los talleres y de la forma de realizar la solicitud. 1.2. ¿La solicitud de capacitación se recibe de manera física? Si: Pasa al punto 1.3 No: Pasa al punto 1.4 1.3. Canaliza el oficio al área de Educación	Recepcionista
	1.4. Si la solicitud llega al correo institucional, el área de comunicación lo canaliza al área de Educación, Cuando llega la solicitud en electrónico al correo del área laboral lo canaliza al área de Educación, o si la solicitud llega al correo de la coordinación de educación esta se encargara de darle seguimiento.	Área de Comunicación Área Laboral Área de Educación
2. Revisión de la solicitud.	2.1. Revisión de la solicitud. 2.2. ¿Cumple con las competencias del IMMujeres? Si: Pasa al punto 2.3 NO: Pasa al punto 2.5 2.3. ¿Confirma la impartición del taller? Si: Pasa al punto 3.1 NO: Pasa al punto 2.4 2.4. Escrito por el o la solicitante de la cancelación del Taller o Capacitación (termina procedimiento) 2.5. Enviar respuesta de negativa y se da orientación sobre la institución que podría impartirlo (termina procedimiento)	Área de Educación

ORIGINAL

ORIGINAL

COPIA NO CONTROLADA



MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO:

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

PR-DS/IMMU-02

PROCEDIMIENTO DE TALLERES Y CAPACITACIONES

REV. 2

HOJA: 3 DE 10

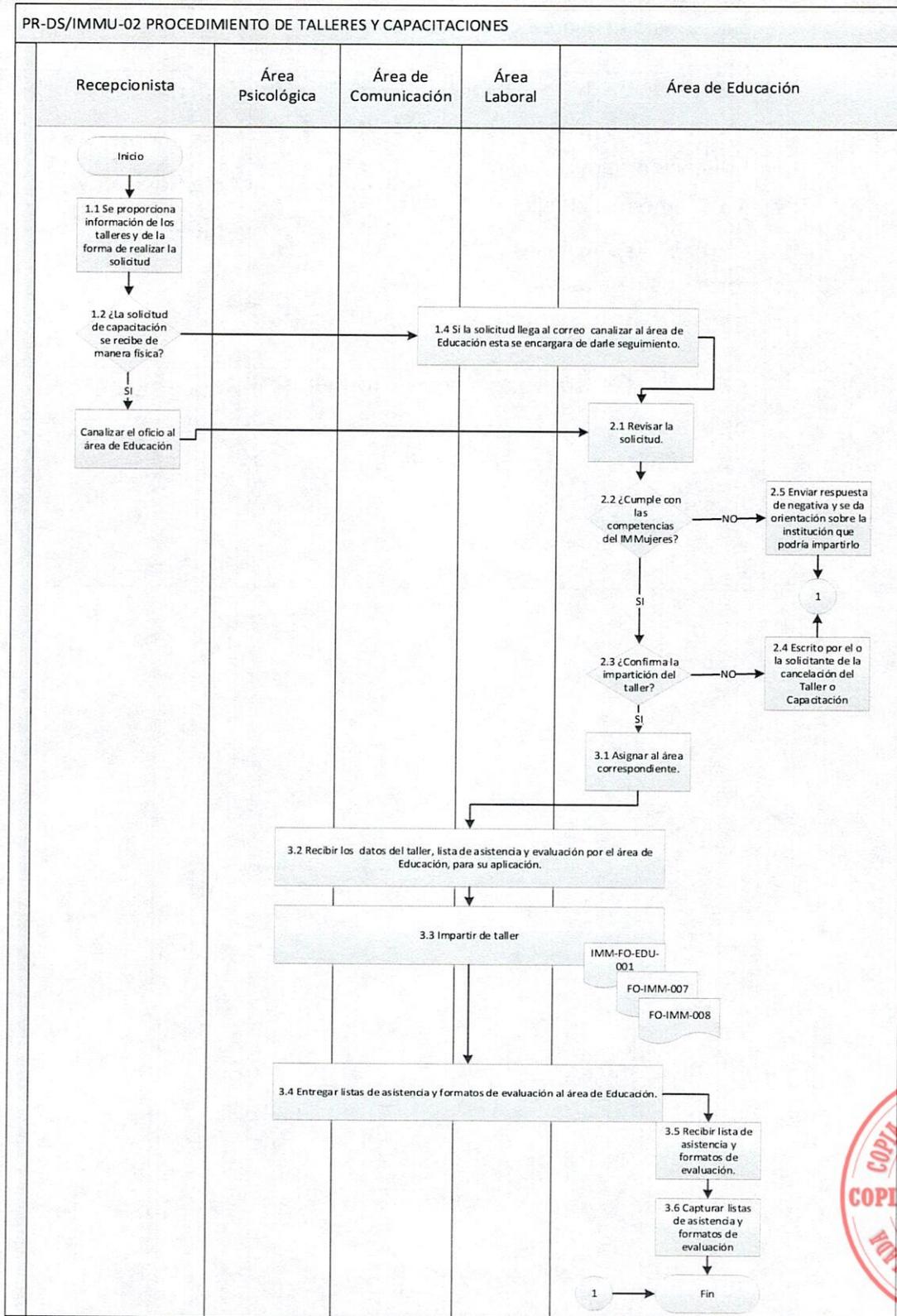
Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
3. Impartición de taller.	3.1. Asigna al área correspondiente.	Área de educación
	3.2. Recibe datos del taller, lista de asistencia y evaluación por el área de Educación para su aplicación.	Área Legal Área Laboral Área Educación
	3.3. Imparte el taller	Área Psicológica
	3.4. Entregar listas de asistencia y formatos de evaluación al área de Educación.	
	3.5. Recibir lista de asistencia y formatos de evaluación.	Área de educación
	3.6. Capturar listas de asistencia y formatos de evaluación. Termina procedimiento	

ORIGINAL





5. DIAGRAMA DE FLUJO.



ORIGINAL

COPIA NO CONTROLADA

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO:
	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	PR-DS/IMMU-02
	PROCEDIMIENTO DE TALLERES Y CAPACITACIONES	REV. 2
		HOJA: 5 DE 10

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.

Documentos	Código (cuando aplique)
Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres	RE-IMMU-001
Manual de Organización Del Instituto Municipal de las Mujeres	MA-IMMU-001

7. REGISTROS.

REGISTRO	TIEMPO DE CONSERVACIÓN	RESPONSABLE DE CONSERVARLO	CÓDIGO DE REGISTRO O IDENTIFICACIÓN ÚNICA
Listas de Asistencia	5 años	Área de Educación	IMM-FO-EDU-001
Encuesta Inicial	5 años	Área de Educación	FO-IMM-007
Encuesta Final y de Percepción Ciudadana	5 años	Área de Educación	FO-IMM-008

8. GLOSARIO.

Acciones afirmativas: Las medidas especiales de carácter temporal, correctivo, compensatorio o de promoción, encaminadas a acelerar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, aplicables en tanto subsista la desigualdad de trato y oportunidades de las mujeres respecto a los hombres

Derechos humanos: El conjunto de atributos propios de todos los seres humanos que salvaguardan su existencia, su dignidad, y sus potenciales por el mero hecho de pertenecer a la especie humana, que deberán ser integrados y garantizados por los ordenamientos jurídicos nacionales e internacionales para evitar que el poder público y la sociedad los vulneren o violenten.

Discriminación de género: Toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el pleno reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos o las libertades fundamentales de las mujeres o de los hombres;

Entidades: Los organismos descentralizados, empresas de participación municipal, fideicomisos públicos municipales, patronatos y comités del Municipio;

Empoderamiento de las mujeres: El proceso por medio del cual las mujeres transitan de cualquier situación de opresión, desigualdad, discriminación, explotación o exclusión a un

ORIGINAL



	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO:
	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	PR-DS/IMMU-02
	PROCEDIMIENTO DE TALLERES Y CAPACITACIONES	REV. 2
		HOJA: 6 DE 10

estadio de conciencia, autodeterminación y autonomía, y goce pleno de sus derechos y libertades;

Género: La asignación en todos los ámbitos de la vida política, laboral, económica, social, cultural y familiar que se hace a mujeres y hombres de determinados valores, naturalezas, roles, estereotipos y características;

Perspectiva de género: La visión científica, analítica y política sobre los hombres y las mujeres, que propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género;

Políticas públicas de igualdad de género: Las acciones o mecanismos del gobierno para contrarrestar los factores o situaciones de desigualdad existentes entre las personas, en razón de su pertenencia a grupos discriminados, excluidos, segregados o marginados por razones de sexo o preferencia sexual, entre los que se encuentran las mujeres;

Transversalidad: El proceso que permite la incorporación de la perspectiva de género con el objetivo de valorar las implicaciones que tiene para las mujeres y los hombres cualquier acción que se programe, en la legislación, políticas públicas, actividades administrativas, económicas y culturales en las instituciones públicas o privadas; y

Violencia contra las mujeres: Cualquier acción u omisión que vulnere la dignidad o cause a las mujeres daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual, obstétrico o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público.

Igualdad sustantiva: La igualdad entre mujeres y hombres que se concreta a través de acciones, medidas y políticas efectivas diseñadas para eliminar la desventaja e injusticia que impiden el ejercicio de los derechos, con la finalidad de proteger el principio de autonomía personal, basada en el análisis de las diferencias entre las mujeres y los hombres, en cuanto a su reconocimiento como pares desde el paradigma de la equivalencia humana

Brecha de género: Revelan la posición subordinada de las mujeres en la sociedad.

Feminismo: Corriente de pensamiento en permanente evolución por la defensa de la igualdad de derechos y oportunidades entre ambos sexos. Actualmente se divide en dos grandes corrientes: feminismo de la igualdad y feminismo de la diferencia.

Indicadores de género: Variables de análisis que describen la situación de mujeres y hombres en la sociedad. Facilitan la comparación entre la presencia de mujeres y hombres e identifican diferencias que pueden alimentar estereotipos.

ORIGINAL



	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO: PR-DS/IMMU-02
	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	REV. 2
	PROCEDIMIENTO DE TALLERES Y CAPACITACIONES	HOJA: 7 DE 10

Machismo: Comportamiento de desvalorización hacia las mujeres. Responde a una forma particular de organizar las relaciones entre los géneros. Se caracteriza por el énfasis en la virilidad, la fuerza y el desinterés respecto a los asuntos domésticos por parte de los varones. Legitima la creencia en la posición superior del hombre (varón). El poder personal y la autoafirmación en posesión de la razón y la fuerza del hombre y la definición de la mujer como inferior a su servicio.

Sexo: Diferencias y características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de los seres humanos que nos definen como hombres o mujeres.

9. ANEXOS

Lista de asistencia IMM-FO-EDU-001

		LISTA DE REGISTRO		Logo	
		IMM-FO-EDU-001			
Fecha:					
Nombre del Taller:					
Institución:					
Nombre del Tallerista:					
Número de Asistentes:		Mujeres:	Hombres:		
No.	NOMBRE	SEXO		TELÉFONO	FIRMA
		MUJER	HOMBRE		
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					

* Los datos que a continuación se solicitan, son confidenciales y sólo para uso de control de asistencia en los talleres impartidos por el Instituto Municipal de las Mujeres

ORIGINAL



	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO: PR-DS/IMMU-02
	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	REV. 2
	PROCEDIMIENTO DE TALLERES Y CAPACITACIONES	HOJA: 8 DE 10

Encuesta inicial FO-IMM-007

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LEÓN ENCUESTA INICIAL	Código: FO - IMM - 007 Rev. 1 Hoja 1 de 1
	Opcional	
Nombre: _____		Teléfono: _____
		Correo electrónico: _____
Obligatorio*		
Edad:	15 - 25 años <input type="checkbox"/>	46 - 60 años <input type="checkbox"/>
	26 - 45 años <input type="checkbox"/>	Más de 60 años <input type="checkbox"/>
Ocupación:	Estudiante <input type="checkbox"/>	Trabajador(a) de iniciativa privada <input type="checkbox"/>
	Emprendedor(a) <input type="checkbox"/>	Trabajador(a) de iniciativa pública <input type="checkbox"/>
	Desempleado(a) <input type="checkbox"/>	Otro: <input type="checkbox"/>
Dependencia que imparte: _____		Horario: _____
Servicio recibido: _____		
RESPONSA DE MANERA HONESTA A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS		
1.- ¿Consideras que las mujeres y los varones son iguales?		
Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
2.- Las actividades domésticas le corresponden a:		
Mujeres <input type="checkbox"/> Varones <input type="checkbox"/> Todos los miembros de la familia <input type="checkbox"/>		
3.- ¿Quién es responsable de tomar las decisiones importantes en la casa?		
Mujeres <input type="checkbox"/> Varones <input type="checkbox"/> Todos los miembros de la familia <input type="checkbox"/>		
4.- ¿Quién debe encargarse de la crianza y educación de las niñas, niños y adolescentes?		
Mujeres <input type="checkbox"/> Varones <input type="checkbox"/> La escuela y la sociedad <input type="checkbox"/> Todas las anteriores <input type="checkbox"/>		
5.- Las mujeres que viven violencia continúan con su pareja porque no se valoran:		
CIERTO <input type="checkbox"/> FALSO <input type="checkbox"/>		
6.- La violencia es algo natural que se da en los seres humanos y no puede cambiarse:		
CIERTO <input type="checkbox"/> FALSO <input type="checkbox"/>		
7.- Las mujeres que viven violencia es porque ellas se lo buscan:		
CIERTO <input type="checkbox"/> FALSO <input type="checkbox"/>		
8.- La violencia al interior de las familias debe ser un tema privado en el que nadie debe interferir:		
CIERTO <input type="checkbox"/> FALSO <input type="checkbox"/>		
EXPECTATIVAS DE LA CAPACITACIÓN, TALLER O CHARLA		
9.- ¿El tema a abordar me parece importante y/o significativo?		
Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Me es indiferente <input type="checkbox"/>		
10.- ¿Cuáles serían los principales objetivos que espero se cumplan en la presente capacitación, taller o charla?		

ORIGINAL

ORIGINAL



	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO: PR-DS/IMMU-02
	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	REV. 2
	PROCEDIMIENTO DE TALLERES Y CAPACITACIONES	HOJA: 9 DE 10

Encuesta final y de percepción ciudadana FO-IMM-008

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LEÓN ENCUESTA FINAL Y DE PERCEPCIÓN CIUDADANA	Código: FO - IMM - 008 Rev. 1 Hoja 1 de 1
Opcional Nombre: _____ Teléfono: _____ Correo electrónico: _____		
Obligatorio* Edad: 15 - 25 años <input type="checkbox"/> 26 - 45 años <input type="checkbox"/> 46 - 60 años <input type="checkbox"/> Más de 60 años <input type="checkbox"/> Ocupación: Estudiante <input type="checkbox"/> Empleado(a) <input type="checkbox"/> Desempleado(a) <input type="checkbox"/> Trabajador(a) de iniciativa privada <input type="checkbox"/> Trabajador(a) de iniciativa pública <input type="checkbox"/> Otro: _____		
Dependencia a la que evalúa: _____		Horario: _____
ATENCIÓN CIUDADANA 1.- La atención y cortesía brindada por el personal de la dependencia fue: Buena <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Mala <input type="checkbox"/>		
AUMENTO DE LA SATISFACCIÓN DE LA CIUDADANÍA 2.- Califique la satisfacción que le generó el servicio recibido. Bastante <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Mala <input type="checkbox"/>		
HORARIO DESTINADO A LA CAPACITACIÓN, TALLER O CHARLA 3.- ¿El taller, capacitación o charla inició y concluyó de acuerdo al horario y forma programados? Bien <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Mala <input type="checkbox"/>		
SERVICIO 4.- ¿Cómo califica la claridad del ponente o la ponente al momento de explicar los objetivos de la capacitación, taller o charla? Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Mala <input type="checkbox"/>		
5.- Califique el grado de conocimiento del facilitador o facilitadora respecto al contenido de la capacitación, taller o charla. Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Mala <input type="checkbox"/>		
6.- ¿El estilo de enseñanza del facilitador o facilitadora contribuyó al aprendizaje del tema y comprensión de ideas? Bastante <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/>		
7.- Califique el material de apoyo utilizado por el instructor o instructora. Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Mala <input type="checkbox"/>		
IMAGEN 8.- ¿Cómo califica el mobiliario, la imagen, el orden y la limpieza de las instalaciones donde recibió el servicio? Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Mala <input type="checkbox"/>		
SOLUCIÓN OPORTUNA DE QUEJAS DE LAS Y LOS USUARIOS 9.- Califique la disposición del facilitador o facilitadora en atender consultas o dudas a lo largo de la capacitación, taller o charla. Bastante <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Nada <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/>		
CONTENIDO DE LA CAPACITACIÓN, TALLER O CHARLA 10.- Con respecto al contenido de la capacitación, taller o charla ¿qué utilidad le encuentro para aplicarlo en mi trabajo y/o vida cotidiana? _____ _____ _____		
Comentarios adicionales: _____ _____ _____		

ORIGINAL

ORIGINAL

COPIA NO CONTROLADA
COPIA NO CONTROLADA
COPIA NO CONTROLADA



MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
PROCEDIMIENTO DE TALLERES Y CAPACITACIONES

CÓDIGO:
PR-DS/IMMU-02
REV. 2
HOJA: 10 DE 10

10. CAMBIOS DE ESTA VERSIÓN

Número de revisión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
0	02 de Mayo 2017	Documentación Inicial
1	07 de Junio 2018	Se complementan las políticas de operación. Modificación de Estructura de formatos y se incluyen registros. Se pasa la ficha de medición a un anexo.
2	17 de marzo del 2022	Actualización en el protocolo de firmas

CONTROL DE EMISIÓN			
	(a) Elaboró:	(b) Revisó:	(c) Autorizó:
Nombre	Mtra. Denisse Rosas Aranda	Mtra. Mónica Maciel Méndez Morales.	Mtra. Mónica Maciel Méndez Morales.
Cargo-puesto	Coordinadora del área de Educación.	Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres	Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres
Firma			
Fecha	17 de marzo del 2022	17 de marzo del 2022	17 de marzo del 2022

ORIGINAL

